

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 12 mayo del año 2026.

Señor(a)

VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8882952**

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Mayo del año 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8882952**

KENNER ALEXANDER ROMERO BALZA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1010140813**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un primer pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$1.376.350,00), b) (4) pagos iguales por un valor de 'DOS MILLONES SETE-CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS' PESOS M/CTE, (\$'2.752.700,00'.) cada uno, Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No **91254299460 Bancolombia**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Mayo de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, orientados a la ejecución de actividades técnicas, así como a la implementación, configuración y soporte de soluciones tecnológicas de procesos administrativos y misionales del Centro Nacional Colombo Alemán

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Elaborar, presentar a aprobación y desarrollar el plan de manejo y mejora continua de la plataforma LIRIA	Levantamiento del estado actual de la plataforma LIRIA (funcionalidades, usuarios, fallos, flujos). Identificación de necesidades de mejora con usuarios clave (contratación, administrativos). Identificación y priorización de actividades de mantenimiento y desarrollo. Creación de un registro de trazabilidad de requerimientos y mejoras. Revisión de cuellos de botella o reprocesos actuales. Propuesta de mejoras apoyadas en herramientas tecnológicas.	Se presentan Fotos y Capture de pantalla de correos en los anexos del presente informe.
2	2. Proponer y hacer la respectiva trazabilidad de las actividades que se ejecuten en el manejo y desarrollo del aplicativo LIRIA .		
3	3. Apoyar los procesos administrativos y misionales en los diferentes trimestres que permitan la mejora continua del centro.		
4	4. Elaborar documentos que contengan el análisis de horas de instructores , ocupación y disponibilidad de ambientes, seguimiento a las metas de cupos y aprendices en los programas de formación, partiendo de la programación específica cargada en el aplicativo LIRIA		
5	5. Tratar grandes volúmenes de información, elaborar e interpretar gráficos estadísticos relacionados a la programación específica del centro.		
6	6. Analizar las necesidades derivadas de proyectos regionales con componente informático y proponer soluciones de software.		
7	7. Desarrollar software, aplicaciones móviles, diseños web, animaciones interactivas según los requerimientos de los proyectos Regionales en desarrollo		
8	8. Presentar informes según los requerimientos del supervisor del contrato sobre los proyectos a cargo.		
9	9. Apoyar en el análisis y desarrollo de proyectos de software generados del trabajo articulado con coordinación		

	administrativa del centro nacional colombo alemán.		
10	10. Realizar verificaciones y mantenimientos derivados del apoyo a coordinación administrativa		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **No. 9504387982** de la planilla, aporte en línea referente al mes de abril.

Cordialmente,



KENNER ALEXANDER ROMERO BALZA

Contratista

C.C. No. 1010140813



Recibí a satisfacción:

VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ

CO1.PCCNTR.8882952

ANEXO EVIDENCIA DEL MES DE MAYO 2026

Informe de Desarrollo - Proyecto Liria

Este informe detalla el estado actual del desarrollo del sistema Liria, una plataforma integral para la gestión de distribución presupuestal, contratación y seguimiento de informes mensuales.

1. Visión General

Liria es una aplicación full-stack diseñada para centralizar y automatizar los procesos administrativos relacionados con el presupuesto institucional. Permite desde la planeación inicial de rubros y necesidades hasta la generación automatizada de documentos contractuales y el seguimiento de informes de ejecución por parte de los contratistas.

2. Arquitectura Tecnológica

Backend (Node.js & Express)

Lenguaje: JavaScript (Node.js).

Base de Datos: MySQL gestionado a través del ORM Sequelize.

Seguridad: Autenticación basada en JWT (JSON Web Tokens) y encriptación de contraseñas con bcryptjs.

Generación de Documentos: Uso de docxtemplater y pizzip para la creación dinámica de archivos Word (.docx) basados en plantillas.

Gestión de Archivos: multer para la subida de evidencias y documentos.

Frontend (React & Vite)

Framework: React con Vite para un desarrollo ágil.

Estilizado: CSS nativo con un enfoque en Glassmorphism, modo oscuro/claro y componentes responsivos.

Estado y Rutas: react-router-dom para la navegación y Context API para el manejo de autenticación y temas.

UI: Integración parcial de Bootstrap para estructuras básicas y layouts complejos de dashboard.

3. Módulos Implementados

A. Gestión Presupuestal



Rubros: Administración del catálogo de rubros presupuestales.

CDPs (Certificados de Disponibilidad): Registro y seguimiento de la disponibilidad presupuestal para respaldar procesos de contratación.

Dependencias y Centros: Estructuración organizacional para la asignación de recursos.

B. Ciclo de Vida Contractual

Necesidades (Banco de Necesidades): Registro detallado de requerimientos institucionales, permitiendo su actualización y seguimiento hasta convertirse en contratos.

Contratos: Módulo central para la gestión de contratos activos, incluyendo fechas, valores, supervisores y objetos contractuales.

Contratistas y Funcionarios: Directorios detallados para la gestión de perfiles y usuarios del sistema.

C. Generación de Documentación (Estudios e Informes)

Automatización de Minutas: Generación de "Estudios Previos", "Clausulados" y "Certificaciones" mediante plantillas Word que se autocompletan con datos del sistema.

Plantillas Dinámicas: Sistema que permite subir y gestionar plantillas (.docx) vinculadas a periodos fiscales (vigencias).

D. Portal del Contratista

Dashboard Personalizado: Los contratistas ven un resumen de sus contratos y tareas pendientes.

Informes Mensuales: Funcionalidad para que los contratistas carguen sus informes de actividades, gestionen evidencias y vean el estado de aprobación.

Plan de Pagos: Seguimiento cronológico de los desembolsos programados y ejecutados.

4. Desarrollos Recientes y Optimizaciones

Basado en las últimas interacciones y el estado del código:

Filtrado por Vigencia: Implementación de filtros globales por año en los dashboards para permitir el análisis histórico de datos.

Limpieza de Visualizaciones: Optimización de etiquetas en gráficos (eliminación de prefijos numéricos) para una representación visual más limpia y profesional.

Modernización del Dashboard: Refactorización de componentes para incluir métricas predictivas y cálculos de índices de competitividad (ICA/IPL).

Sistema de Roles: Refinamiento de permisos para asegurar que los contratistas solo accedan a su información personal mientras los administradores mantienen el control total.

5. Estado del Repositorio

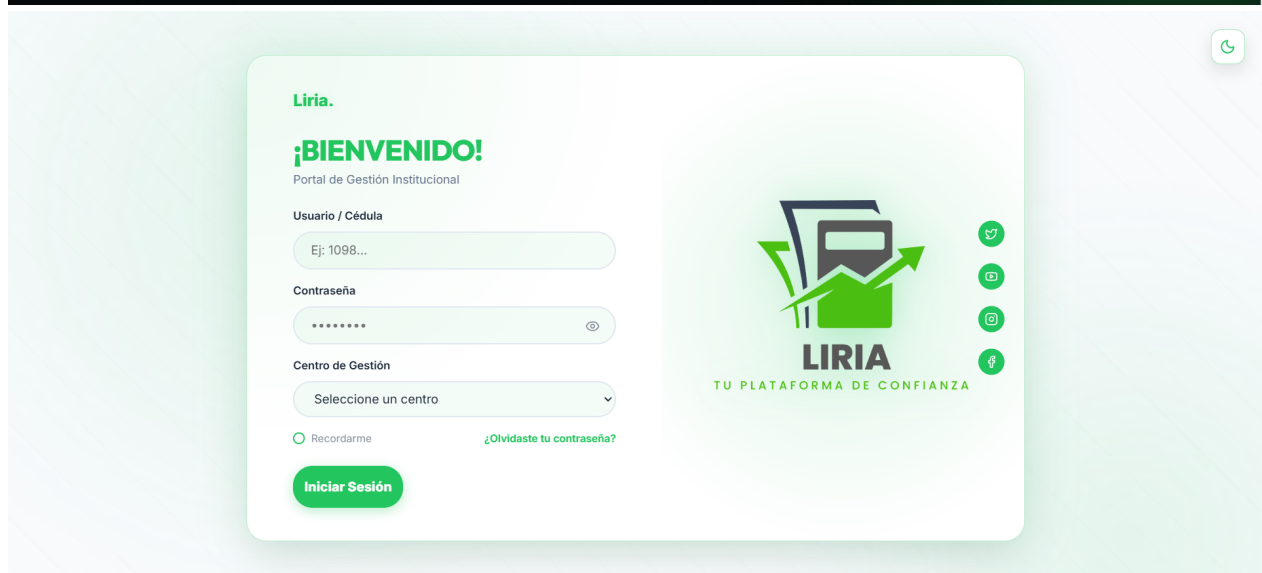
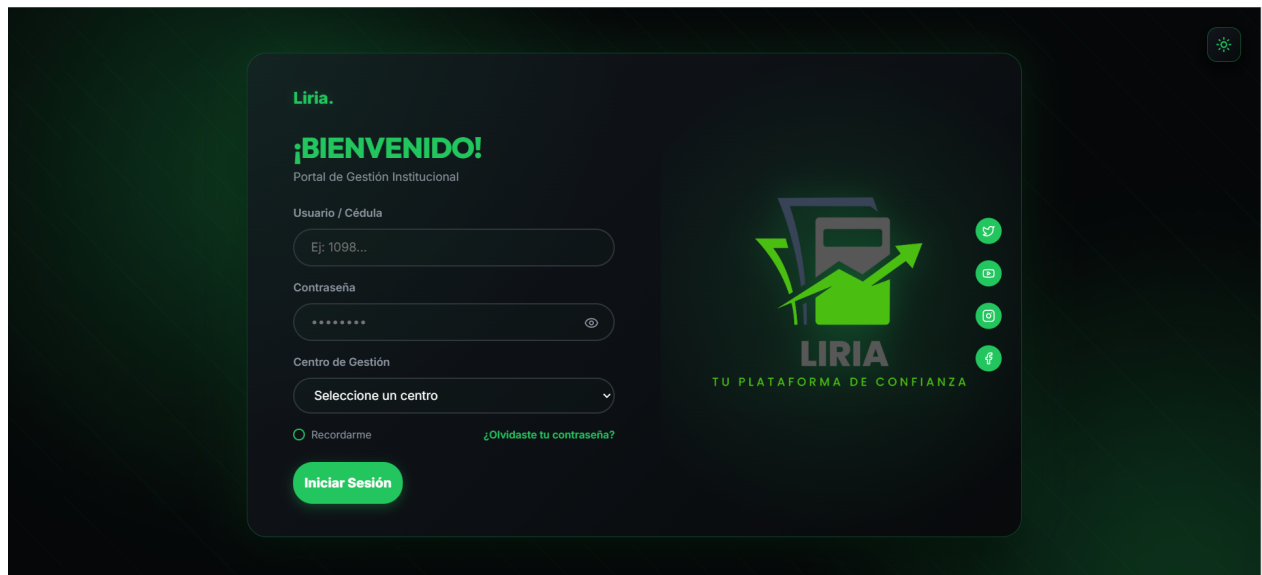
El proyecto cuenta con una estructura de carpetas clara:

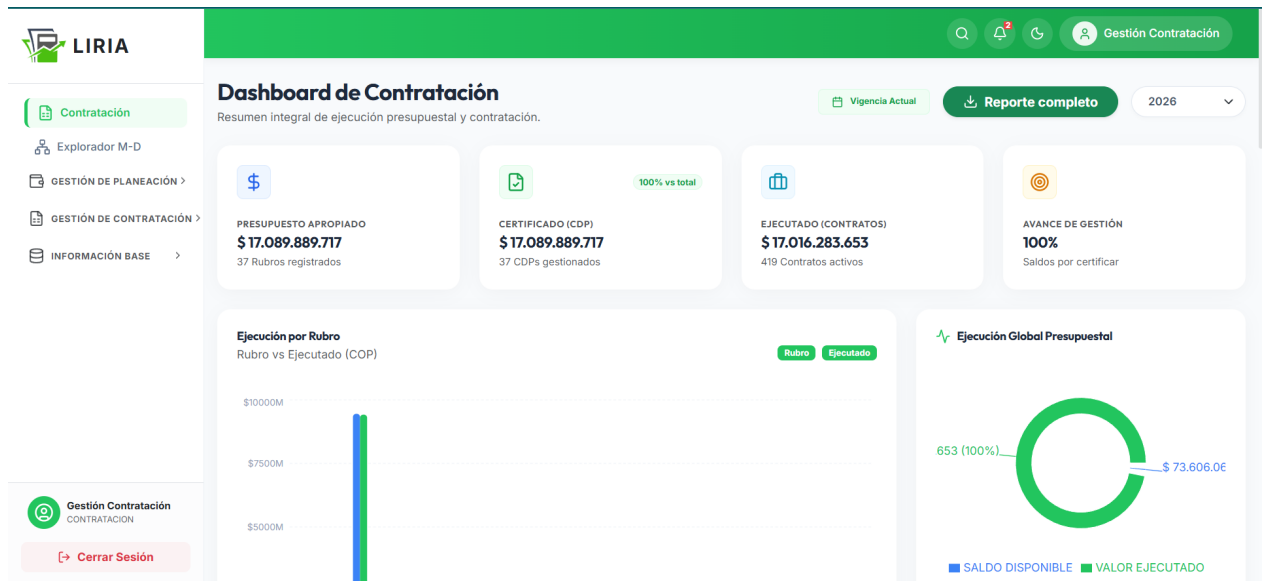
server/: Contiene la lógica de negocio, modelos de Sequelize, controladores de API y utilidades de generación de documentos.

client/: Contiene la interfaz de usuario con páginas dedicadas para cada módulo administrativo.

Conclusión: El sistema Liria se encuentra en una etapa madura de funcionalidad, cubriendo el flujo completo desde la necesidad presupuestal hasta el pago al contratista, con una interfaz moderna y herramientas de automatización de documentos que reducen significativamente la carga administrativa.









Contratación

Explorador M-D

GESTIÓN DE PLANEACIÓN >

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN >

INFORMACIÓN BASE >

SENA

SENA

Explorador de Datos

Vista jerárquica de la estructura base

Dependencias

Q Buscar Dependencias...

Contratación Colombo 2026

Vig: 2026 Centro: Centro Nacio...

Contratación Colombo 2025

Vig: 2025 Centro: Centro Nacional ...

Contratación Colombo 2024

Vig: 2024 Centro: Centro Nacional ...

Contratación Colombo 2023

Vig: 2023 Centro: Centro Nacional ...

Rubros

Q Buscar Rubros...

INSTRUCTORES: DESPLAZADOS-VICTIMAS -920710

Asignado: \$ 747.917.000 Saldo: \$ 79.400 Ejecutado: \$ 747.837.600

INSTRUCTORES: INTEGRACION CON LA MEDIA -920711

Asignado: \$ 1.927.192.470 Saldo: \$ 156.329 Ejecutado: \$ 1.927.036.141

CDPs

Q Buscar CDPs...

CDP No. 126

Fecha: 08/01/2026 | Nacion

Asignado: \$ 747.917.000 Saldo: \$ 79.400 Ejecutado: \$ 747.837.600

Planes

Q Buscar Planes...

INSTRUCTORES: DESPLAZADOS-VICTIMAS -920710

Vigencia: 2026 \$ 747.837.600

Necesidades

Q Buscar Necesidades...

Contratos

Q Buscar Contratos...

Prestar los servicios profesionales como instructor...

JENNIFER LAFABRIE RIQUETT

SENA

SENA

Gestión de Planes

Mostrando 125 planes de contratación

TOTAL DE PLANES

125

Planes activos filtrados

VALOR TOTAL DEL PLAN

\$ 56.717.861.987

Presupuesto total

VIGENCIA ACTUAL

2026

Año en curso

Q Buscar Planes

Q Buscar por nombre del plan...

Todos los CDP

Todas las vigencias

Todos los estados

Todas las necesidades

Nombre	CDP	Estado	Necesidades del plan	Vigencia	Valor del Plan
Administrativo - Regular	1523	Activo	✓	2023	\$ 1.104.036.933
Administrativo - Normalizacion	1223	Activo	✓	2023	\$ 27.768.800
Administrativo - Certificacion	823	Activo	✓	2023	\$ 29.415.000
Administrativo - Certificacion	723	Activo	✓	2023	\$ 144.920.001

6

GCCON-F-087 V1



Contratación

Explorador M-D

GESTIÓN DE PLANEACIÓN >

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN >

Estudios e Informes

Plan de Pagos

INFORMACIÓN BASE >

Contratistas

Plantillas

Ge

Gestión Contratación

CONTRATACIÓN

Cerrar Sesión

Plantillas

Gestión de archivos de plantillas por rubro

+ Nueva Plantilla

Listado

10 registros 6 Columnas

Escribe para buscar...

NOMBRE	TIPO	RUBROS	VIGENCIA	MODIFICADO	ARCHIVO	ACCIONES
Informe contratistas	Otro	Todos	2026	11/05/2026	Descargar	
Certificado contrato	Cert. Contrato	Todos	2026	05/05/2026	Descargar	
Inexistencia grupal	Inexistencia Grupal	Todos	2026	05/05/2026	Descargar	
Certificado adición	Cert. Adición	Todos	2026	05/05/2026	Descargar	
Certificado inclusion	Cert. Inclusión	Todos	2026	05/05/2026	Descargar	
Certificado de inexistencia	Cert. Inexistencia	Todos	2026	05/05/2026	Descargar	
Minuta	Minuta	Todos	2026	04/05/2026	Descargar	

Dashboard

Mis Contratos

Kenner Romero

CONTRATISTA

Cerrar Sesión

Resumen de Actividad

Vista rápida del estado de sus contratos y pagos programados.

2026

HISTÓRICOS 2 1 en 2026

ACTIVOS 1

EJECUTADO \$12.387.150

PRÓXIMO 2026-05-30

Estado de Ejecución Financiera

Ejecutado 78%

Pendiente 22%

Resumen de Saldos

Total Contratado \$12.387.150

Total Pagado / Ejecutado \$9.634.450

Saldo por Ejecutar \$2.752.700

* El valor ejecutado corresponde a las cuotas cuya fecha programada ya se ha cumplido.



Esta plataforma, denominada TyT Analytics, es un sistema avanzado de análisis de datos diseñado para evaluar y visualizar el desempeño de estudiantes en las pruebas Saber TyT (exámenes de nivel técnico y tecnológico en Colombia).

Su objetivo principal es transformar los resultados brutos de los exámenes en información estratégica para la toma de decisiones académicas y administrativas, especialmente dentro de una estructura institucional (como el SENA, dada la organización por Regionales y Centros).

Características Principales:

Análisis de Desempeño Académico:

Visualiza puntajes globales, percentiles nacionales y promedios por competencias (Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Inglés, Comunicación Escrita y Competencias Ciudadanas).

Permite comparar resultados entre diferentes años, regiones y centros de formación.

Indicadores Avanzados (KPIs):

ICA (Índice de Competitividad Académica): Una métrica propia que combina el percentil nacional con el desempeño en competencias básicas.

IPL (Índice de Preparación Laboral): Evalúa qué tan preparados están los estudiantes para el mercado de trabajo, cruzando sus resultados académicos con los niveles requeridos por las empresas.

Perfilamiento de Estudiantes:



Clasifica automáticamente a los alumnos en perfiles como: Alto Potencial, Académico Desalineado, Práctico Competente o Riesgo de Empleabilidad.

Permite la búsqueda individual por documento de identidad para ver el diagnóstico detallado y recomendaciones de mejora personalizadas.

Alineación con Sectores Productivos:

Analiza si las habilidades de los graduandos coinciden con las necesidades de sectores específicos como Tecnología/Software, BPO/Servicios, Logística y Agroindustria.

Gestión de Procesos (Módulos Adicionales):

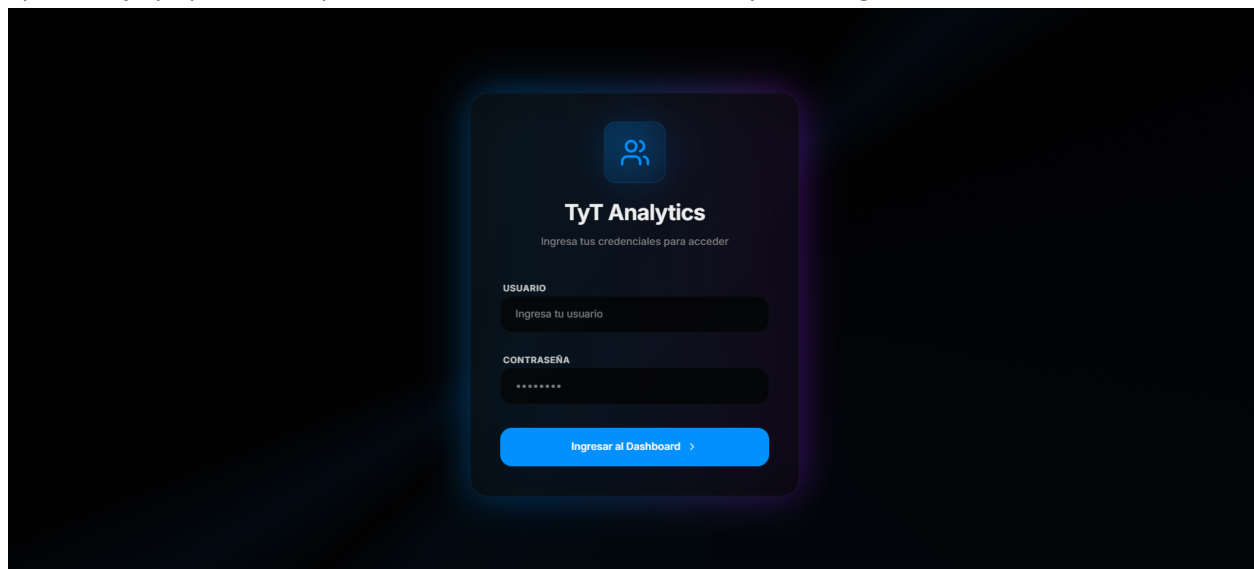
Según el historial del proyecto, también incluye herramientas para la gestión de contratación, generación de documentos técnicos (Estudios Previos, Minutas) y seguimiento de contratistas.

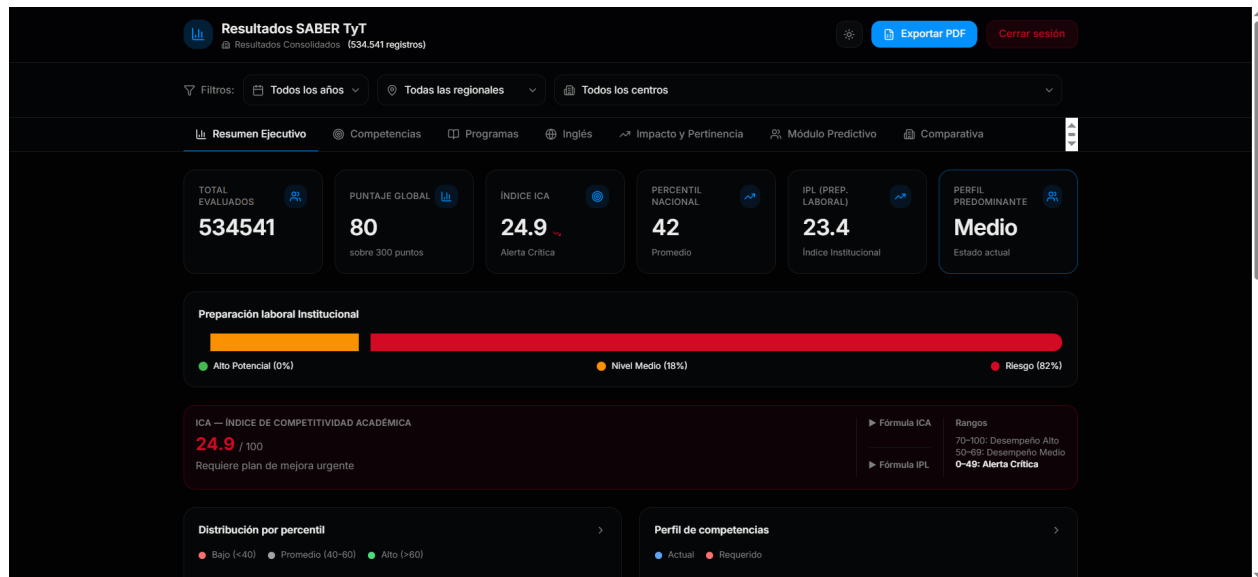
Tecnología:

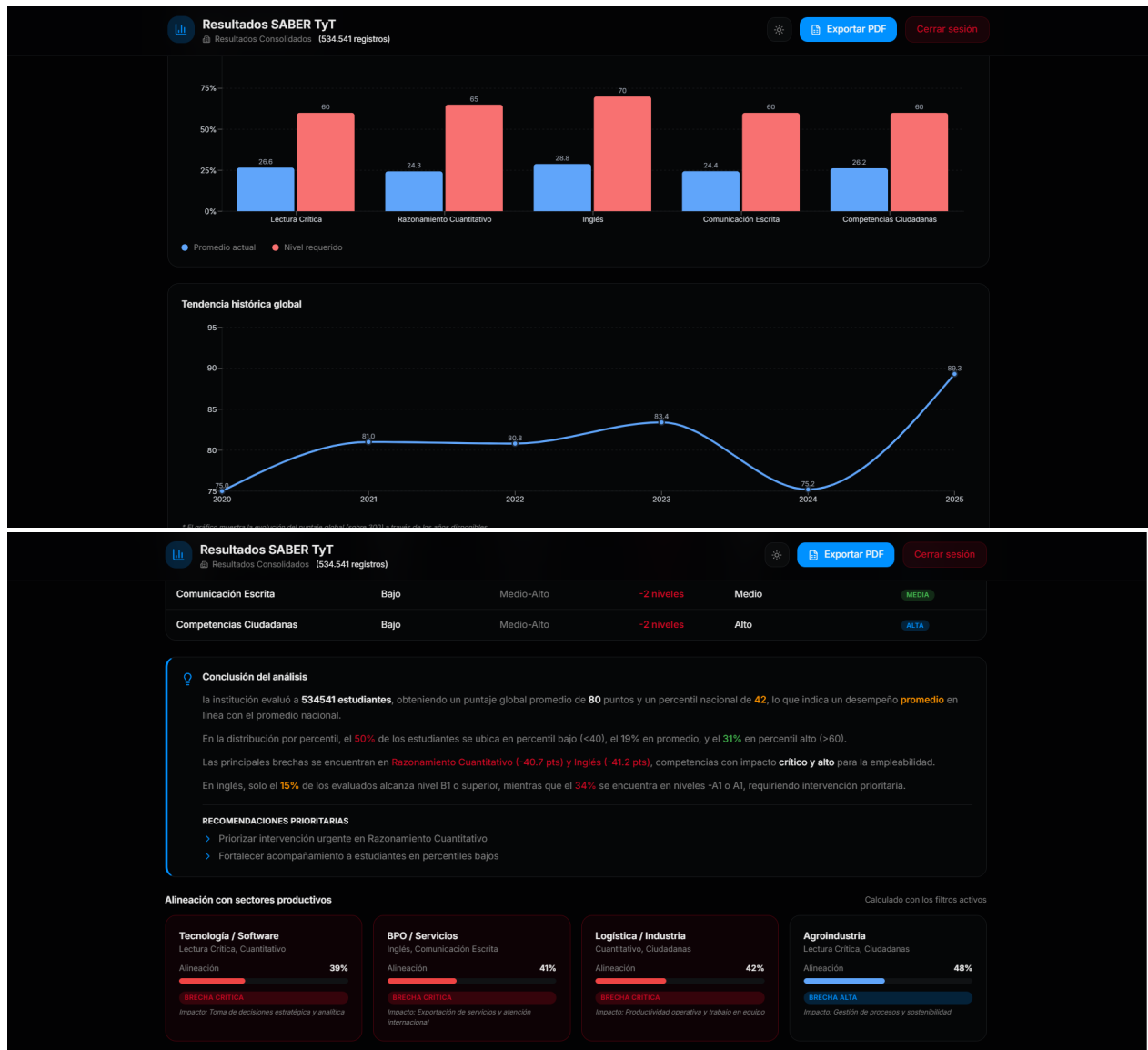
Backend: Node.js con Express, conectado a una base de datos MySQL.

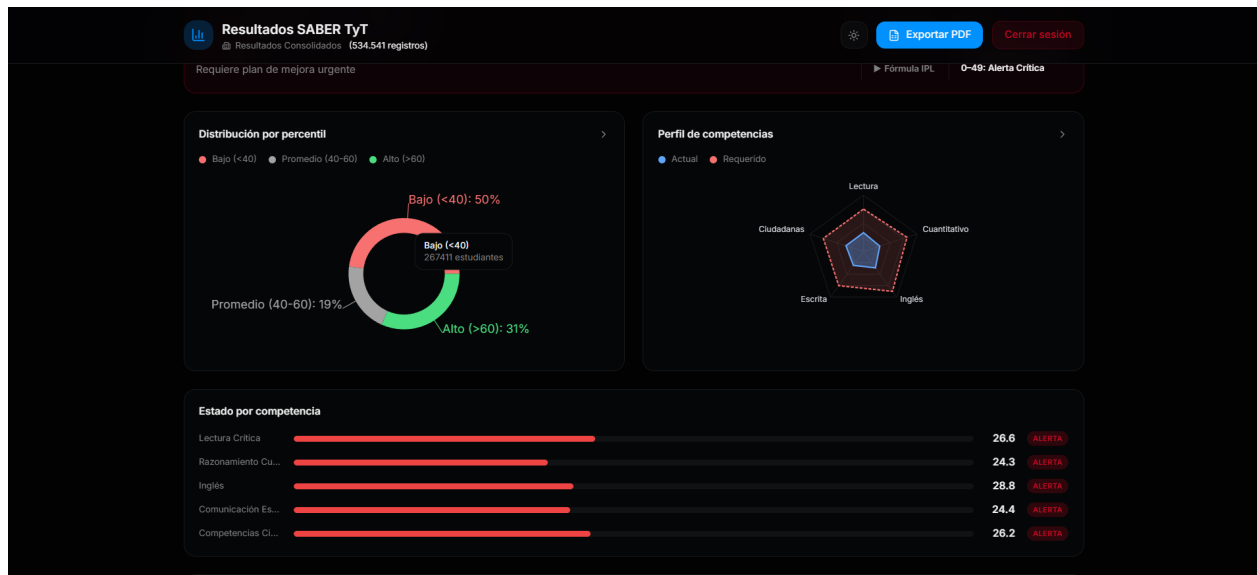
Frontend: React (y una versión moderna en Next.js) con un diseño premium que utiliza glassmorphism, modo oscuro y gráficos interactivos para una experiencia de usuario de alto nivel.

En resumen, es una herramienta de Business Intelligence (BI) educativa que ayuda a identificar brechas de aprendizaje y optimizar la pertinencia de la formación técnica y tecnológica.









Resultados SABER TyT
Resultados Consolidados (534.541 registros)

Exportar PDF Cerrar sesión

Ranking de programas

Comparativa de desempeño académico y competitividad institucional.

Buscar programa...

N Estudiantes ICA Índice Institucional PAÍS Nivel vs Nacional

Guía de columnas: El ranking se ordena por Puntaje Global. La columna Confianza indica si la muestra es confiable (N > 30). El ICA combina el percentil con el desempeño en competencias, y País categoriza el resultado frente al promedio nacional de programas similares.

#	PROGRAMA	N	CONFIANZA	PUNTAJE	PERCENTIL	ICA	PAÍS
1	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	1	(NO REPRESENTATIVO)	114.0	84	50.4	COMPETITIVO
2	ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	1	(NO REPRESENTATIVO)	111.0	86	51.6	COMPETITIVO
3	TECNOLOGÍA EN DISEÑO E INTEGRACION DE AUTOMATISMOS MECATRONICOS.	3	(NO REPRESENTATIVO)	106.7	62	37.2	COMPETITIVO
4	TECNOLOGÍA EN INTERPRETACION Y TRADUCCION EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (LSC) - ESPAÑOL	113	CONFiable	105.5	71	42.7	COMPETITIVO
5	TECNOLOGÍA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1	(NO REPRESENTATIVO)	104.0	77	48.2	COMPETITIVO
6	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2	(NO REPRESENTATIVO)	103.5	69	41.4	COMPETITIVO
7	CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE	3	(NO REPRESENTATIVO)	103.3	68	40.8	COMPETITIVO
8	GESTIÓN BIBLIOTECARIA	5	(NO REPRESENTATIVO)	101.2	68	40.9	COMPETITIVO

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN- ATLÁNTICO Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		8			
			Código Centro		920710			
			Fecha Elaboración		14 de Mayo de 2026			
			Versión		ENERO - 1,26			
			ID de Proceso		45865-530850			
DATOS DEL CONTRATISTA								
Nombres y apellidos:		KENNER ALEXANDER ROMERO BALZA		Banco a consignar:		BANCOLOMBIA		
Cédula de Ciudadanía		1.010.140.813		Tipo de cuenta:		AHORROS		
Correo electrónico:		kenner.romero.kr@gmail.com		Número de Cuenta:		91254299460		
IP/N° de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA:		NO		
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO		
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025		NO		
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO		
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600						NO		
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO		
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO		
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno		
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%		
DATOS DEL CONTRATO								
N° del contrato:		8882952/2026		N° Compromiso SIIF		1526		
				Número de pagos durante la vigencia del contrato		5		
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		APOYOS ADM. Y GEST: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO A LA IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 08-9-2026-000730						
DATOS PERIODO DEL PAGO								
Del		01/05/2026		Al		30/05/2026		
Número de pago		5		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 2.752.700		
Valor Bruto Pago:		\$ 2.752.700,00		Valor Total del Contrato:		\$ 12.387.150		
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 0		
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO								
Ingresos por honorarios		\$ 2.752.700		Ninguno		0,00%		
Ingresos por comisiones		\$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 2.752.700				\$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 1.683.400		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR								
		Mayo		Abril		Base retención en la fuente a titulo de RENTA	1.683.400,00	TARIFA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		9504387982		Base retención en la fuente a titulo de ICA	2.752.700,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.750.905		\$ 1.750.905		Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 218.900		\$ 218.900		IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 280.200		\$ 280.200		Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL		\$ 9.200		\$ 9.200		Reteica - 8299 - BARRANQUILLA	31.931,00	1,160%
		\$ -					0,00	0%
		\$ -					0,00	0%
		\$ -					0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -					0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -				Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		\$ -				Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta		\$ 837.984		\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%		\$ 17.239.775		\$ 561.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 1.900.000						
Retención en la Fuente Contingente		\$ -				Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
						VALOR A PAGAR	\$2.720.769,00	
SON: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE								
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO								
1. Elaborar, presentar a aprobación y desarrollar el plan de manejo y mejora continua de la plataforma LIRIA								
2. Proponer y hacer la respectiva trazabilidad de las actividades que se ejecuten en el manejo y desarrollo del aplicativo LIRIA								
3. Apoyar los procesos administrativos y misionales en los diferentes trimestres que permitan la mejora continua del centro.								
4. Elaborar documentos que contengan el análisis de horas de instructores , ocupación y disponibilidad de ambientes, seguimiento								
5. Tratar grandes volúmenes de información, elaborar e interpretar gráficos estadísticos relacionados a la programación específica								
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:								
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí								
						KENNER ALEXANDER ROMERO BALZA EL CONTRATISTA		
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO								
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:						Autorizo el presente pago. El Supervisor,		
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;								
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;								
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.								
						VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ PROFESIONAL G02		
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:								
EL ORDENADOR DEL PAGO DORIS ESTER DEL TORO RUIZ SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)								

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	285727024	9504387982	I	2026/05/06	2026/05/06	BANCOLOMBIA	0	\$508,30

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes													
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$508,300
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$508,300										
1	CC	1010140813	ROMERO KENNER		X																230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$508,300													
Total Afiliados(1)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$508,300										

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 8882952**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **KENNER ALEXANDER ROMERO BALZA**

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 1010140813 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, orientados a la ejecución de actividades técnicas, así como a la implementación, configuración y soporte de soluciones tecnológicas de procesos administrativos y misionales del Centro Nacional Colombo Alemán

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar, presentar a aprobación y desarrollar el plan de manejo y mejora continua de la plataforma LIRIA
2. Proponer y hacer la respectiva trazabilidad de las actividades que se ejecuten en el manejo y desarrollo del aplicativo LIRIA .
3. Apoyar los procesos administrativos y misionales en los diferentes trimestres que permitan la mejora continua del centro.
4. Elaborar documentos que contengan el análisis de horas de instructores , ocupación y disponibilidad de ambientes, seguimiento a las metas de cupos y aprendices en los programas de formación, partiendo de la programación específica cargada en el aplicativo LIRIA
5. Tratar grandes volúmenes de información, elaborar e interpretar gráficos estadísticos relacionados a la programación específica del centro.
6. Analizar las necesidades derivadas de proyectos regionales con componente informático y proponer soluciones de software.
7. Desarrollar software, aplicaciones móviles, diseños web, animaciones interactivas según los requerimientos de los proyectos Regionales en desarrollo
8. Presentar informes según los requerimientos del supervisor del contrato sobre los proyectos a cargo.
9. Apoyar en el análisis y desarrollo de proyectos de software generados del trabajo articulado con coordinación administrativa del centro nacional colombo alemán.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

10. Realizar verificaciones y mantenimientos derivados del apoyo a coordinación administrativa
LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla. SENA Centro Nacional Colombo Alemán – Calle 30 # 3E - 164

PLAZO DE EJECUCIÓN: 135 Dias

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 16 de Enero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Mayo de 2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026

VALOR DEL CONTRATO: 12.387.150

SUPERVISOR: VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 722286326

Valor total del contrato	12.387.150
Valor Ejecutado	12.387.150
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Este informe detalla las características, arquitectura y módulos del aplicativo Liria, así como la relación cronológica de las actividades de desarrollo implementadas para su construcción y modernización.

1. Descripción General del Aplicativo

Liria es una plataforma web integral diseñada para la gestión de planes de contratación, distribución presupuestal y portal del contratista. El sistema representa un esfuerzo de modernización tecnológica, migrando procesos administrativos que anteriormente se gestionaban mediante sistemas PHP legados o flujos de trabajo manuales en archivos dispersos, a una arquitectura moderna, segura y de alto rendimiento.

El aplicativo permite centralizar:

La planificación del gasto contractual y la asignación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs).

La definición de necesidades de contratación y la estructuración de sus correspondientes contratos y planes de pago.

El motor automatizado de generación de documentos contractuales (Estudios Previos, Minutas, Certificaciones).



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Un Portal del Contratista donde cada profesional puede subir sus informes de actividades mensuales, registrar viajes/comisiones y descargar sus soportes de cobro.

2. Arquitectura Tecnológica

El sistema está estructurado bajo un modelo de desacoplamiento de servicios (Client-Server):

Frontend (Cliente):

Tecnología Principal: React (iniciado con Vite para desarrollo rápido y optimización del bundle).

Diseño Visual: CSS vainilla moderno adaptado a lineamientos corporativos, con soporte de componentes interactivos, responsive design y bibliotecas de iconos vectoriales como Lucide React.

Visualizaciones: Gráficos estadísticos dinámicos implementados mediante Recharts para representar la ejecución financiera y pagos programados.

Exportaciones: Generación de planillas y reportes tabulares directamente a archivos Excel utilizando la librería XLSX (SheetJS).

Backend (Servidor):

Entorno de Ejecución: Node.js con el framework web Express.

Base de Datos y ORM: Sequelize para el modelamiento relacional y abstracción de consultas hacia una base de datos relacional MySQL.

Generador de Documentos: Uso combinado de PizZip y Docxtemplater para la lectura, relleno dinámico de metadatos y reempaquetado de archivos de Microsoft Word (.docx).

Conversión de Cifras: Integración del paquete numero-a-letras para automatizar la traducción de valores numéricos de honorarios y cuotas a texto legal en mayúsculas.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

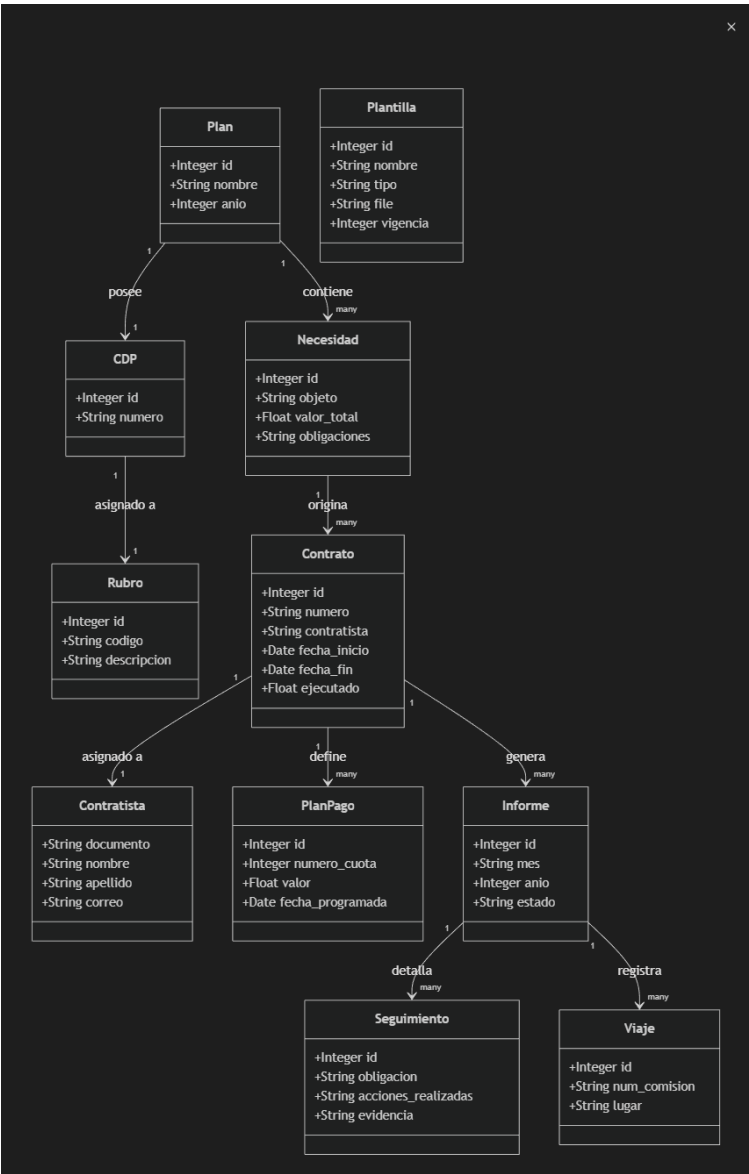
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Autenticación y Seguridad: Flujo de control de acceso mediante tokens web JSON (JWT) y encriptación de contraseñas con BcryptJS.

3. Modelo de Datos y Entidades Principales

El backend utiliza Sequelize para mapear la base de datos relacional a través de los siguientes modelos principales:





PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Plan / CDP / Rubro: Representan la estructura presupuestal donde se programan las contrataciones del año fiscal.

Necesidad: Define el objeto contractual, la justificación, formación requerida, y las obligaciones específicas.

Contratista / Contrato: Datos del contratista (cédula, correo, centro) y las condiciones particulares de su vinculación (fechas, honorarios, plazos).

PlanPago: Desglose cronológico de las cuotas programadas para el contrato.

Informe / Seguimiento / Viaje: Estructura que soporta los reportes mensuales de actividades. El modelo Seguimiento desglosa el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, mientras que Viaje registra viáticos y comisiones autorizadas.

Plantilla: Almacena la ubicación física de las plantillas Word cargadas al sistema (Minutas, Estudios Previos, Certificados), clasificadas por vigencia fiscal y tipo.

4. Módulos y Funcionalidades Desarrolladas

A. Módulo de Administración de Planes y Documentación contractual (EstudiosInformes)

Permite a los administradores y encargados de contratación visualizar de forma agrupada los planes de adquisición presupuestales, estructurados por CDP y rubros.

Filtros Avanzados: Búsqueda y segmentación por CDP, año de vigencia fiscal, estado del plan, y detección de contratos cedidos.

Acciones en Bloque: Capacidad de seleccionar múltiples necesidades de contratación del mismo plan para generar de forma agrupada documentos de soporte como el Estudio Previo Grupal o el Certificado de Inexistencia Grupal, exportándolos en un solo archivo optimizado.

Acciones Individuales: Menú desplegable para generar por necesidad:

Estudio Previo: Relleno automático de plazos en meses y días, desglose detallado de la forma de pago (primera cuota, cuotas medias y última cuota diferenciadas) y obligaciones del contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Minuta de Contrato: Formato de minuta con datos de centros de formación y supervisión.

Clausulado: Anexo contractual dinámico según la vigencia de la necesidad.

Certificaciones: Inexistencia de personal de planta, Inclusión en el plan, Adición presupuestal y Certificado de Contrato.

B. Portal del Contratista

Panel privado para los contratistas del centro, facilitando su gestión documental autónoma:

Autenticación Personalizada: Acceso con número de cédula y contraseña.

Dashboard de Ejecución: Visualización de contratos vigentes, próxima fecha de cobro y monto acumulado. Incluye gráficos de barras y tortas (mediante Recharts) que muestran la relación entre los pagos mensuales programados y ejecutados.

Cuenta de Cobro Automatizada: Descarga directa de la cuenta de cobro en formato .docx correspondiente a cada cuota aprobada del plan de pagos, calculando automáticamente fechas e importes en palabras.

Gestión de Informes de Actividades Mensuales:

Creación e Inicialización Inteligente: El sistema inicializa los informes heredando las obligaciones activas de la necesidad de contratación vinculada.

Herencia de Datos de Periodos Anteriores: Al crear un nuevo informe, el backend localiza automáticamente el reporte anterior del contratista para heredar datos repetitivos (Banco, Número de Cuenta, y Operador de Planilla PILA), eliminando la necesidad de doble digitación.

Seguimiento y Registro de Evidencias: Permite escribir las actividades desarrolladas frente a cada obligación contractual y adjuntar enlaces o referencias de evidencia.

Registro de Comisiones y Viajes: Sección para ingresar el número de comisión, destino y rango de fechas de viajes laborales del periodo.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Exportación a Word Normalizado: Descarga del informe final adaptado a las plantillas institucionales (GC_Documento_CDP_Mes_Año.docx) con tablas internas de seguimiento y viajes renderizadas dinámicamente.

Edición de Perfil: Actualización de datos de contacto (teléfono, correo, dirección, ciudad, estado civil) y carga interactiva de foto de perfil (con almacenamiento y reemplazo físico automático en el servidor).

5. Historial y Cronograma de Actividades Desarrolladas

De acuerdo con el historial de control de versiones (git log), el desarrollo de la plataforma se estructuró a través de las siguientes fases y entregas clave:

Marzo 2026 - Commit Inicial e Infraestructura:

Diseño y creación de la base de datos relacional y configuración inicial del backend Express con Sequelize.

Modelamiento de las primeras entidades de la estructura presupuestal (Planes, Rubros y CDPs).

Abril 2026 - Módulo de Gestión de Pagos y Estructuración de Plantillas:

Desarrollo de la lógica de negocio para planes de pagos fraccionados en cuotas.

Diseño y carga del módulo de gestión de plantillas de documentos contractuales por vigencia.

Commits de referencia: a15ba34 plan de pagos 1604 y 12a5521 plantillas fase1 1304.

Fines de Abril 2026 - Implementación del Motor de Estudios Previos:

Construcción del controlador de generación de documentos Word utilizando Pizzip y Docxtemplater.

Lógica para el procesamiento de Estudios Previos individuales.

Commit de referencia: fb56581 estudios previos 2404.

Principios de Mayo 2026 - Portal del Contratista, Informes Mensuales y Documentos Adicionales:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Desarrollo del panel de autenticación y de control para contratistas.

Programación de las plantillas de Cuenta de Cobro, Minutas y Clausulados dinámicos.

Automatización de la herencia de datos (banco, cuenta, operador) en la creación de informes mensuales de actividades consecutivos.

Desarrollo de los reportes Word mensuales detallando seguimientos y viajes.

Commits de referencia: 186dfa3 rol contratista 0705 y caaac10 documentos de words 0505.

Mediados de Mayo 2026 - Consolidación del Sistema e Integración de Cambios:

Consolidación y cierre general del sistema Liria.

Implementación de comprobaciones de seguridad estrictas (verificación de propiedad del contrato al consultar e interactuar con informes y perfiles).

Soporte para tipos de datos BIGINT en la base de datos MySQL (migraciones de cédulas de contratistas y códigos grandes) para evitar pérdidas de precisión numérica.

Ajuste y depuración de la visualización del listado de planes, necesidades y descargas masivas de documentos.

Commit de referencia: ffbe2fb liria completo 1305.

Estado Actual del Proyecto

La plataforma se encuentra en un estado funcional consolidado, cubriendo tanto los requerimientos de la administración central de contratación (gestión de planes, necesidades, generación en lote de documentos iniciales) como el flujo operativo mensual de los contratistas (portal web responsivo, informes de actividades, descargas de cuentas de cobro y exportación de evidencias).

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI__ NO__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: KENNER ALEXANDER ROMERO BALZA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD BARRANQUILLA FECHA 19/05/2026 REGIONAL ATLANTICO 1,010,140,813

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

Calle 30 # 3E - 164

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR. 8882952

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

☒

NOMBRES Y APELLIDOS

Roger Hernandez Thomas

FIRMA

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

☒

Miguel Obaco C

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

ALMACÉN E INVENTARIOS

☒Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)

☒

Victor Mendo

CONTABILIDAD

☒

Elena Gueth

Elena Gueth

TESORERÍA

☒

Victor Mendo

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA

☒

Victor Mendo

BIBLIOTECA

☒

Marcela Fuentes Miranda

Marcela Fuentes Miranda - Vbo

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

☒

Victor Mendo

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1010140813 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 19 de Mayo de 2026 a las 21:01:55

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

No. PÓLIZA	BQ-100112964	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28438947	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	16/01/2026	24:00 Horas Del	30/09/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





**Garantía única de
cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



Garantía única de
cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



C O N T E N I D O

	Pág.
1 RIESGOS AMPARADOS	4
1.1. Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2. Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3. Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4. Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5. Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6. Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7. Amparo de calidad del servicio	6
1.8. Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2. EXCLUSIONES	6
3. SUMA ASEGURADA	6
4. VIGENCIA	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	7
6. COMPENSACIÓN	9
7. PAGO DEL SINIESTRO	9
8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN	10
9. SUBROGACIÓN	10
10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD	10
11. NATURALEZA DEL SEGURO	10



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



C O N T E N I D O

	Pág.
12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13. COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14. COASEGURO	11
15. PRESCRIPCIÓN	11
16. DOMICILIO	11



Garantía única de
cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)



1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- 1.1.1** La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- 1.1.2** El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- 1.1.3** La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- 1.1.4** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



- (i) La no inversión del anticipo;
- (ii) El uso indebido del anticipo; y
- (iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.



Garantía única de
cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.



2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

- 2.1 Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.**
- 2.2 Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**
- 2.3 Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**
- 2.4 El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**



3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.



5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

- 5.1** en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.
- 5.2** en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.
- 5.3** en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

- A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;
- B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;
- C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;
- D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.



7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagará el valor del siniestro, así:

- 7.1** Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.
- 7.2** Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.
- 7.3** Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.



8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.



9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.



10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.



11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.



Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.



13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros



14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.



15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.



16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los ____ días del mes de ____ de ____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO



Garantía única de
cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100112964** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ROMERO BALZA, KENNER ALEXANDER** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, expedida por la Compañía en **15/01/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **15** días del mes **ENERO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

28438947

Fecha de Facturación

15/01/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

BQ-100112964

Periodo Facturado

16/01/2026

30/09/2026

Fecha Límite de Pago

14/02/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ROMERO BALZA, KENNER

CR 2 F

1010140813

Intermediario

RE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATrimonios AUTónomos CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

28438947

Fecha de Facturación

15/01/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

BQ-100112964

Periodo Facturado

16/01/2026

30/09/2026

Fecha Límite de Pago

14/02/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ROMERO BALZA, KENNER

CR 2 F

1010140813

Intermediario

RE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000028438947(3900)3570000(96)20260214

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000028438947(3900)3570000(96)20260214

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES











OPCIÓN 2



BANCOS











CORRESPONSALES

